

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 19 de octubre del 2022, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., noviembre 2 del 2022.



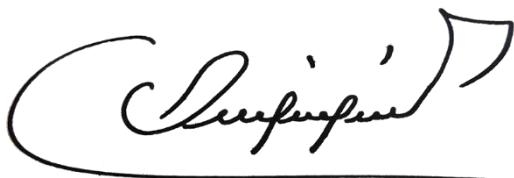
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., noviembre dos del dos mil veintidós.

Para conocimiento de la parte demandada se dispone agregar el documento presentado por el apoderado judicial de la parte demandante obrante en el consecutivo 038 del proceso **Ejecutivo Singular** promovido por la sociedad **DIESING INGENIERÍA IPS MEDICCOL IPS MEDICCOL S.A.S.** en contra de la sociedad **PROARQUITECTURA CONSTRUCTORA IPS MEDICCOL IPS MEDICCOL S.A.S.**; así mismo, del documento en referencia se corre traslado a la parte demandada por el término de _____ días para que se pronuncie al respecto.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 3 de noviembre del 2022. No. 200.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78f24591257ab02c3cb966d54183d89fb999f2640f8b21cbd288152a8ecdd4df**

Documento generado en 01/11/2022 03:40:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>